

Nº 281/SEC/12

Valparaíso, 20 de marzo de 2012.

A S.E. el Presidente  
de la Honorable  
Cámara de Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado ha aprobado, en los mismos términos en que lo hizo esa Honorable Cámara, el proyecto de ley que modifica disposiciones legales en materia de vivienda y urbanismo con el objeto de favorecer la reconstrucción, correspondiente al Boletín Nº 6.918-14.

Lo que comunico a Vuestra Excelencia en respuesta a su oficio Nº 9.948, de 23 de enero de 2012.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

ALEJANDRO NAVARRO BRAIN  
Vicepresidente del Senado

MARIO LABBÉ ARANEDA  
Secretario General del Senado